



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 15 de febrero de 2019, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E7-2019 para la contratación del Servicio de Impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenirMSS, para el ejercicio presupuestal 2019, acto presidido por el C. Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2019, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E7-2019, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

Núm.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	CARBOPAPEL SA DE CV	SI	2
2	CODESCO S.A. DE C.V.	SI	1
3	CORPORATIVO PROGÁFICO SA DE CV	SI	0
4	CRIBA TALLER EDITORIAL SA DE CV	SI	0
5	DTI SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	SI	0
6	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	SI	4
7	LITOGRAFÍA MAGNO GRAF S DE RL DE CV	SI	3
8	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE RL DE CV	SI	8
9	REPRODUCCIONES FOTOMECAÑICAS SA DE CV	SI	8
10	STRATOSPHT, SA DE CV	SI	3
11	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA SC DE RL DE CV	SI	0

En fecha 13 de febrero de 2019 con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspende la sesión para reanudarse a las 14:00 horas del 14 de febrero de 2019.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

En fecha 14 de febrero de 2019 a las 14:00 horas se señalaron las siguientes precisiones, así como el área técnica dio contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----

Nº de Precisión	Punto de Convocatoria, y/o contrato y/o evaluación de puntos y porcentajes.	Dice	Debe decir
1	VII. Anexo 4.- Escrito de nacionalidad mexicana. Conforme al artículo 39, fracción VIII del Reglamento de la Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional. 4.1.3.3 Escrito de normas. Conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional. 4.1.3.3 Escrito de normas.
2	III. 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir. 4.1.3.1 Escrito de normas.	Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5 que se adjunta para tal efecto.	No aplica.
3	Anexo 14.- Modelo de contrato.	Contrato para la prestación del servicio de "Impresión del Programa Editorial PREVENIMSS, para el ejercicio presupuestal 2019" 7	Contrato para la prestación del servicio de "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019" /

CARBOPAPEL SA DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	CARBOPAPEL SA DE CV	IX Anexo 1 II. Partida 24	1	? Cuántas tintas lleva este formato?	Se deberá de imprimir a 4x4 tintas



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

2 CARBOPAPEL SA DE CV	XIV Plazo ,lugar y condiciones	2 Confirmar que la entrega será en un solo lugar: Almacén de programas especiales en Calz. Vallejo no.675, Col. Magdalena de las Salinas, Ciudad de México	Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al LUGAR, la entrega se realizará en el Almacén de Programas Especiales y Red Fria, ubicado en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 06670, Ciudad de México, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, previa comunicación con el Lic. Luis Antonio Márquez Ortiz, Titular del citado Almacén, al Teléfono 5587-1319 ext. 15181.
--	--------------------------------	--	--

CODESCO S.A. DE C.V.

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
3	CODESCO S.A. DE C.V.	IX. Anexo. 1 Anexo Técnico Inciso IV IV. VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA	1	Dice: se solicita a los licitantes participantes, en su propuesta técnica demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión, así como de sus acabados, o en el caso de que sean arrendadas, demostrarlo con el contrato de arrendamiento. ¿Es necesario presentar las facturas de todos los equipos que se entistan? Ya que no se requieren todos los equipos para realizar el trabajo.	Si es necesario, los licitantes participantes, deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV. VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
División de Contratación de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-ET-2019

GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
4	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	4.2.6 " Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica del representante legal en el sistema CompraNet, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales o cuando dicha firma no sea válida	1	¿PODRIA LA CONVOCANTE ACLARARNOS SI LA FIRMA ELECTRONICA DE LA QUE HABLA EN ESTE PUNTO ES LA DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA DE LA EMPRESA?	La firma electrónica que deberá utilizarse para firmar las propuestas deberá ser la correspondiente a la persona de la empresa que haya cumplido con la normatividad que rige la materia sobre la operación del Sistema CompraNet. De conformidad con el artículo 27 último párrafo de la LAASSP: Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Así mismo el artículo 50 primer párrafo del Reglamento de la LAASSP señala que: La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-050GYR019-E7-2019

5	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	Anexo 1 Numeral IV VERIFICACION FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA	2	<p>Con respecto a su solicitud de presentar PDF de la factura de la máquina rotativa, solicitamos que este requisito no sea obligatorio, lo anterior en virtud de que no es forzosa esta maquinaria en lo particular para la producción de los bienes requeridos, toda vez que la calidad y costo se pueden garantizar imprimiendo los bienes en hoja o en bobina.</p>	<p>No se acepta su solicitud, los licitantes participantes, deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV. VERIFICACION FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA. Lo anterior, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala que, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.</p>
6	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	Anexo 1 Numeral IV VERIFICACION FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA	3	<p>En caso de ser negativo la solicitud anterior solicitamos nos indique cuál es el argumento legal o técnico para que esta solicitud no sea aceptada, ya que se contraponen en lo contemplado en la ley LAASP y su reglamento, al evitar que los licitantes estén en igualdad de condiciones para cotizar, así como solicitar requisitos técnicos superiores o limitativas para la producción de los bienes solicitados, contraponiéndose con esto a la transparencia y equidad a la que deben apegarse las contrataciones del gobierno federal,</p>	<p>Conforme al estudio de mercado realizado para la presente convocatoria, se observa que existen más de 10 posibles licitantes que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo cual no se limita la libre participación</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-0506YR019-E7-2019

7	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	4.2.6 " Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica del representante legal en el sistema Compranet, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales o cuando dicha firma no sea válida	4	¿PODRIA LA CONVOCANTE ACLARARNOS SI LA FIRMA ELECTRONICA DE LA QUE HABLA EN ESTE PUNTO ES LA DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA DE LA EMPRESA? La firma electrónica que deberá utilizarse para firmar las propuestas deberá ser la correspondiente a la persona de la empresa que haya cumplido con la normatividad que rige la materia sobre la operación del Sistema Compranet. De conformidad con el artículo 27 último párrafo de la LAASSP: Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Así mismo el artículo 50 primer párrafo del Reglamento de la LAASSP señala que: La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.
---	--	---	---	--



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

LITOGRAFIA MAGNO GRAF S DE RL DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
8	LITOGRAFIA MAGNO GRAF S DE RL DE CV	Anexo 1 Anexo técnico / II. Descripción completa del servicio de impresión.	1	En la partida 18, ¿la medida del cartel es de 155 X 60 cms?	Es correcta su apreciación la medida del Cartel es de 155 X 60 CM.
9	LITOGRAFIA MAGNO GRAF S DE RL DE CV		2	En la partida 19, el lineamiento técnico por ser de 100 páginas con interiores en Couché de 150 grs más forros, quedaría grueso para ser el encuadernado a grapa. Por experiencia y como propuesta este tipo de impreso queda mejor en hotmelt. ¿Para esta partida se puede cambiar el tipo de encuadernación de grapa a hotmelt, manteniendo las otras características del material a imprimir?	No se acepta su propuesta, deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 Anexo técnico, inciso II. DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN.
10	LITOGRAFIA MAGNO GRAF S DE RL DE CV	Anexo 1 Anexo técnico / IV. Verificación física y documental que realizará el área técnica	3	En la parte de los PDF's de facturas que demuestran la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión. ¿Qué maquinaria consideran como equipo Off line?	Lo anterior, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala que, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas. Es una máquina foliadora



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

PRINTLSC COMMUNICATIONS, S DE RL DE CV			
Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración
11	PRINTLSC COMMUNICATIONS, S DE RL DE CV	Respecto del Punto Anexo 2, Términos y Condiciones de la Convocatoria	1
		(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>a. ¿En qué fecha está la Convocante comprometido a entregarnos los diseños para que empiece a correr el plazo de impresión</p> <p>b. En caso de retraso por parte de la Convocante en la entrega de la cualquiera de la información definitiva indicada en el inciso anterior y necesario para la impresión, se prorrogará en igual proporción el plazo de entrega, ¿es correcto?</p> <p>C. De conformidad con lo previsto en el punto de la Convocatoria, el plazo para firma del contrato por parte del proveedor es de 50 días naturales posteriores al fallo para el total de partidas adjudicadas, ¿es correcto?</p>	<p>a. Conforme a lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al PLAZO, Para recoger los diseños de los Impresos, el proveedor adjudicado, se deberá presentar al día hábil siguiente al comunicado del fallo en la Coordinación Técnica de Difusión (CTD).</p> <p>b. Es correcta su apreciación.</p> <p>C. No es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 3.3.- Acto de fallo y firma de contrato. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se señala en el Anexo 14 de la presente Convocatoria, el 09 de marzo de 2019, en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango Núm. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-050GYR019-E7-2019

		<p>D. El licitante tiene libertad para entregar la producción de acuerdo a sus estándares, por ejemplo, enfajillado en paquetes de 50 pzas c/u, embolsados etc... o existe algún requerimiento específico para el empaquetado. De ser así, ¿podrían confirmarlo?</p>	<p>D. No es correcta su apreciación, el proveedor adjudicado para la entrega de los impresos deberá considerar lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso XIV, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado relativo al LUGAR, así como el de CONDICIONES en su párrafo sexto</p>
	<p>2</p>	<p>E. ¿La muestra definitiva "dummy" que se debe entregar 3 días hábiles después de la recepción de los diseños, debe ser una muestra real de producción o un dummy impreso en plotter y presentado como producto final?</p> <p>F. Para las partidas, 8-14, 21-22, 24-27, ¿se puede proponer la medida extendida de 21.5 x 27.5?</p>	<p>E. Las muestras deberán ser un Dummy, como se establece en el Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso XIV, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS IMPRESOS, apartado CONDICIONES, primer párrafo.</p> <p>F. No se acepta su propuesta, se deberán de considerar las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso II. DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala que, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.</p>
<p>12</p>	<p>PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE RL DE CV</p>	<p>Respecto del punto 3.3.- Acto de fallo y firma de contrato de la Convocatoria</p>	<p>b. Ante la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>e. Bastará que el representante legal cuente con el apoderamiento otorgado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>
<p>13</p>	<p>PRINT LSC COMMUNICATIONS, S DE RL DE CV</p>	<p>Respecto del punto 2, Términos y Condiciones, numeral X-Penas Convencionales</p>	<p>a. Conforme a lo que se establece en el Anexo 2 Términos y Condiciones, en el párrafo relativo a PENAS CONVENCIONALES-. La aplicación de penas convencionales procederá por atraso en la entrega de los impresos, la cual será por cada día de retraso de 2.5% del valor de la partida, sin considerar el IVA.</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

	de la Convocatoria		b. Es correcta su apreciación.
14	PRINT LSC COMMUNICAT IONS, S DE RL DE CV Respecto del punto Anexo2 terminos y Condiciones Numeral XIX Verificaciones Fisicas y/o Documentales que realizará el Area Técnica de la Convocatoria	4 a. La Convocante deberá informar con anticipación el nombre de las personas autorizadas para realizar vistas o solicitar cambios (que estén facultados) ya que en caso contrario, no se podrá dar acceso a persona ajena, sin responsabilidad para el proveedor, ¿es correcto? b. Las personas que visiten las instalaciones del proveedor deberán de cumplir en todo momento con las políticas de seguridad que tenga el proveedor en sus instalaciones y portarán su gafete de autorización que le será entregado por la Convocante, ¿es correcto? c. Las vistas se realizarán en los días y horas hábiles que acuerden las partes, ¿es correcto?	d. Es correcta su apreciación. a. Dicha situación solo aplica en el caso de que el dummy de muestra final tenga observaciones o correcciones, las cuales podrán ser verificadas en plotter por el personal de las Coordinaciones mencionadas, siendo esté supuesto se le informará al proveedor con el nombre del funcionario público que acuda a la citada revisión, dicha notificación se podrá realizar el mismo día en que vaya a ocurrir. b. Es correcto, los funcionarios que visiten las instalaciones de algún proveedor, deberán de cumplir con las políticas de seguridad de éste. c. La visita se realizará en días hábiles, tomando en consideración los plazos para la verificación establecida en el Anexo 2 Términos y Condiciones, Inciso XIV, párrafo relativo a CONDICIONES.
15	PRINT LSC COMMUNICAT IONS, S DE RL DE CV Respecto del punto Anexo 2, Términos y Condiciones, Numeral XIII Patentes y Marcas de la	5 a. La Convocante es la única y legítima propietaria de los diseños e información proporcionada para la reproducción de los impresos solicitados al tenor de estas Bases Y, por lo tanto, es responsable de los mismos en caso de una violación en materia de propiedad intelectual en cuanto al uso y alcance de los	a. Es correcta su apreciación.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

Convocatoria		mismos, ¿es correcto?	b. Es correcta su apreciación.
16 PRINT LSC COMMUNICAT IONS, S DE RL DE CV	Respecto del punto 2 Agrupación de partidas de la Convocatoria	6 (sic) C. ¿El Licitante es libre de determinar en qué partidas podrá presentar propuesta económica y técnica?	b. Los licitantes participantes podrán ofertar cualquiera de las partidas que sean de su interés, sin embargo, para la maquinaria, si deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA. Los licitantes participantes podrán ofertar cualquiera de las partidas que sean de su interés
17 PRINT LSC COMMUNICAT IONS, S DE RL DE CV	Respecto del Punto Anexo 1.- Anexo técnico Numeral II. Verificación documental que realizará el área técnica de la convocatoria 3er párrafo.	7 Se tienen convenios de confidencial actualmentemente con todos nuestros clientes, por lo que no nos es posible colocar toda la información solicitada a excepción del Nombre o Razón Social y relación de los servicios, ¿podemos colocarlo así?	Es necesario el listado de clientes, con los que el licitante ha realizado trabajos similares. Lo anterior, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala que, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración e Infraestructura
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

18	PRINT LSC COMMUNICAT IONS, S DE RL DE CV	Respecto del punto 4 Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.1.3.3, Anexo 5	8	El Anexo 5, Escrito de Normas, hace referencia a que los servicios propuestos cumplirán con las normas de la presente convocatoria, de acuerdo con el anexo (***)..... ¿Las "****", en nuestro entender deben ser sustituidas por el texto Anexo 1, es correcto?	Es correcta su apreciación.
----	--	--	---	--	-----------------------------

REPRODUCCIONES FOTOMECAÑICAS SA DE CV

Núm. IMSS	Licitante	(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
19	REPRODUCCI ONES FOTOMECAÑI CAS SA DE CV	5 Criterios específicos conforme a los causales se evaluarán las proposiciones	1	5.2. Evaluación de la propuesta económica. Dice: No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad del servicio requerido. Por favor de hacer la precisión al respecto, si mi representada no participa en algunas partidas, ¿No considerarán mi propuesta?	No es correcta su apreciación, puede participar en la o las partidas que desee, siempre y cuando oferte el 100% de las mismas. Los licitantes participantes podrán ofertar cualquiera de las partidas que sean de su interés.
20	REPRODUCCI ONES FOTOMECAÑI CAS SA DE CV	Anexo técnico Anexo 1	2	VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA (página 20) Dice: Como parte de la propuesta técnica los licitantes deberán anexar a la misma folletos y/o catálogos de productos similares o iguales a los impresos solicitados... Favor de precisar, dado que la presente licitación es electrónica, no es factible presentar muestras físicas	Conforme a lo señalado en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV. VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA., deberán de subir en formato PDF, los folletos y/o catálogos de los productos similares o iguales a los impresos que cotizarán



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

21 REPRODUCCI ONES FOTOMECAÑI CAS SA DE CV		3	Dice: Asimismo, los licitantes participantes, en su propuesta técnica deberán demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de impresión, así como sus acabados, para lo cual, en ésta, adjuntarán archivo PDF de la factura original de cada uno de los equipos solicitados, en el supuesto de que sean arrendadas, lo demostrarán con el contrato de arrendamiento correspondiente.... En caso de que mi representada, no utilice Maquina para impresión digital, en caso de ser adjudicada, ¿Qué procede en este caso? Dado que la relación de maquinaria proporcionada en la presente licitación hace mención de presentar facturas.	Para cumplir con la parte técnica, los licitantes participantes, deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV. VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.
22 REPRODUCCI ONES FOTOMECAÑI CAS SA DE CV		4	¿A que se refiere el concepto Equipo Offline? En relación a la maquinaria a utilizar	Es una máquina foliadora
23 REPRODUCCI ONES FOTOMECAÑI CAS SA DE CV	Anexo 2, Términos Y Condiciones,	5	Dice: el proveedor formará paquetes para su distribución de la siguiente manera: cajas flejadas, empaquetadas de acuerdo al cuadro de distribución establecido en el numeral II del Anexo ¿existe un número de piezas por caja de cada una de las partidas?	Las cantidades que se empaquetarán son conforme a los cuadros de distribución señalados en el ANEXO 1 Anexo Técnico, inciso II, sin embargo, de acuerdo a lo señalado en el ANEXO 2 Términos y Condiciones, inciso XIV, párrafo relativo al LUGAR: El proveedor, realizará la entrega de los impresos, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fria, ubicado en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 06670, Ciudad de México, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, previa comunicación con el Lic. Luis Antonio Márquez Ortiz, Titular del citado Almacén, al Teléfono 5587-1319 ext. 15181.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

24	REPRODUCCI ONES FOTOMECA NICAL CAS SA DE CV	Anexo técnico Anexo 1	6	En la partida 15 y 16 Dice Una hoja tamaño carta impresa a color en ambos lados plastificada ¿Qué tipo de plastificado es brillante o mate?	Plastificado Brillante ambas caras
25	REPRODUCCI ONES FOTOMECA NICAL CAS SA DE CV	Anexo técnico Anexo 1	7	En la partida 15 y 16 Dice: Impreso por un lado a color acabo brillante ¿A que tipo de acabado se refiere? Barniz de Maquina o UV?	El acabado es plastificado Brillante ambas caras, en papel couche mate de 150 grs., con selección de color
26	REPRODUCCI ONES FOTOMECA NICAL CAS SA DE CV	Anexo técnico Anexo 1	8	En la partida 23 de interiores Dice: Couche de 200 grs 2 tintas ¿A que se refiere, si En la columna de tintas de la misma partida refiere 4x4?	Hacer caso omiso a 2 tintas, debe ser 4X4.

[Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#) ...

Procedimiento : 939637 - LA-050GYR019-E7-2019 SERV. IMPRESIÓN PUBLICACIONES PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS

Vigente

Expediente : 1855903 - LA-050GYR019-E7-2019 SERV. IMPRESIÓN PUBLICACIONES PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/02/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento	Monitoreo de Licitantes	Grupo de Evaluación	Fallo	Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
Crear Mensaje	Mensajes Recibidos	Mensajes Enviados	Borrador de Mensajes	Mensajes Adjuntados
				Crear Elemento ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 JANINE PALE LEAL	13/02/2019 02:09 PM	ANEXO 12	14/02/2019 06:08 PM	14/02/2019 06:08 PM	
2 IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	13/02/2019 11:08 AM	Escrito de Interés en participar	15/02/2019 10:58 AM	15/02/2019 10:58 AM	
3 DIGITAL COLOR PROOF SA DE CV	13/02/2019 09:40 AM	INTERES EN PARTICIPAR	15/02/2019 10:59 AM	15/02/2019 10:59 AM	
4 CODESCO SA DE CV	12/02/2019 10:57 AM	preguntas codesco	12/02/2019 11:49 AM	12/02/2019 11:49 AM	
5 LITOGRAFIA MAGNO GRAF SA DE CV	12/02/2019 10:55 AM	Anexo 12 Interés en participar en la licitación pública y solicitud de aclaraciones.	12/02/2019 11:49 AM	12/02/2019 11:49 AM	
6 LITOGRAFIA MAGNO GRAF SA DE CV	12/02/2019 10:51 AM	Anexo 13 Formato de solicitud de aclaraciones PDF y Word	12/02/2019 11:48 AM	12/02/2019 11:48 AM	
7 GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	12/02/2019 10:51 AM	DOCUMENTOS JUNTA DE ACLARACIONES	12/02/2019 11:48 AM	12/02/2019 11:48 AM	
8 LITOGRAFIA MAGNO GRAF SA DE CV	12/02/2019 10:39 AM	Anexos para junta de aclaraciones	12/02/2019 11:47 AM	12/02/2019 11:47 AM	
9 CODESCO SA DE CV	12/02/2019 10:30 AM	interes en participar codesco (fe de erratas)	12/02/2019 11:47 AM	12/02/2019 11:47 AM	
10 CODESCO SA DE CV	12/02/2019 10:01 AM	CARTA MOSTRAR interes en participar	12/02/2019 11:47 AM	12/02/2019 11:47 AM	
11 CARBOPAPEL SA DE CV	12/02/2019 09:55 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/02/2019 11:47 AM	12/02/2019 11:47 AM	
12 CARBOPAPEL SA DE CV	12/02/2019 09:49 AM	INTERÉS EN PARTICIPAR	12/02/2019 11:46 AM	12/02/2019 11:46 AM	
13 PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV	12/02/2019 09:25 AM	JUNTA DE ACLARACIONES E INTERES EN PARTICIPAR	12/02/2019 11:46 AM	12/02/2019 11:46 AM	
14 REPRODUCCIONES FOTOMECAICAS SA DE CV	12/02/2019 09:12 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES	12/02/2019 11:41 AM	12/02/2019 11:41 AM	
15 GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	12/02/2019 12:34 AM	DOCUMENTOS JUNTA DE ACLARACIONES	12/02/2019 11:40 AM	12/02/2019 11:40 AM	
16 STRATOSPHT SA DE CV	11/02/2019 09:24 PM	PREGUNTAS	12/02/2019 11:40 AM	12/02/2019 11:40 AM	
17 STRATOSPHT SA DE CV	11/02/2019 09:24 PM	INTERÉS EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	12/02/2019 11:39 AM	12/02/2019 11:39 AM	
18 DTI SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	11/02/2019 08:36 PM		12/02/2019 11:37 AM	12/02/2019 11:37 AM	
19 CORPORATIVO PROGRAFICO SA DE CV	11/02/2019 06:14 PM	anexo 12	12/02/2019 11:37 AM	12/02/2019 11:37 AM	
20 CORPORATIVO PROGRAFICO SA DE CV	11/02/2019 06:13 PM		12/02/2019 11:36 AM	12/02/2019 11:36 AM	

Total 23

Pagina 1 de 2 1 2



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E7-2019

<p>29 STRATOSPHT, S. A. DE C. V.</p>	<p>Numeral IV del Anexo 1 Anexo Técnico</p>	<p>3</p>	<p>Dice: "...los licitantes participantes, en su propuesta técnica deberán demostrar que cuentan con la maquinaria necesaria para proporcionar el servicio de Impresión, así como de sus acabados..."</p> <p>Toda vez que la adjudicación es por partida, la técnica para la elaboración de los trabajos impresos de cada una de ellas no requiere de las 10 maquinarias, por lo que se le solicita a la Convocante que los licitantes demuestren la propiedad o arrendamiento de aquella maquinaria que únicamente sea estrictamente necesaria para la elaboración de los trabajos en los que participe.</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta su propuesta, los licitantes participantes, deberán de presentar las copias de las facturas o del contrato de arrendamiento correspondiente de los equipos señalados en el Anexo 1 Anexo Técnico, inciso IV. VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con el párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala que, las condiciones contenidas en la convocatoria no podrán ser negociadas.</p>
--	---	----------	--	---

Cierre del Acta

Siendo las **14:30 horas**, del día **14 de febrero de 2019** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; para replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas fue a las **11:00 horas** del día **15 de febrero de 2019**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las **11:00 horas** del día **15 de febrero de 2019**, una vez transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior, se consultó el Sistema CompraNet para verificar si existían preguntas ("Repreguntas") a las respuestas otorgadas **No encontrándose** pregunta alguna.

Por lo anterior, se cierra la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E7-2019** para la contratación del **Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS, para el ejercicio presupuestal 2019**, reiterándose a los licitantes que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones **será el 25 de febrero de 2019 a las 11:00 horas**.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:15 horas**, del día **15 de febrero de 2019**, esta acta consta de **17 hojas**, anexándose **01 hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
(Área Contratante)

Segio Marcelo Aguilar Esparza



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Núm. LA-050GYR019-E7-2019

Representante del Órgano Interno de Control	
Representante de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos (Área Requeriente)	
Representante de la División de Promoción a la Salud (Área Técnica)	
Fin del Acta	